

## Bases Premio Joven Empresario 2009



**aje**v

Empresarios Jóvenes de Valencia



La Asociación de Jóvenes Empresarios de Valencia, fiel a su filosofía funcional de apoyar, motivar y orientar las iniciativas empresariales de los jóvenes emprendedores valencianos, organiza el Premio Joven Empresario del año con el objetivo de reconocer y premiar la labor de aquellos jóvenes empresarios que con su esfuerzo e imaginación contribuyen día a día a crear riqueza y generar empleo en nuestra sociedad.

Con ello, se pretende reconocer la actividad empresarial de los jóvenes empresarios valencianos y de aquellas iniciativas empresariales apoyadas por los programas de Creación de Empresas.

La elección del premiado corre a cargo de un jurado independiente compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de la política, economía y empresa, designados por el máximo representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios, su Presidente Jorge Castillejo.

El objetivo del Premio es reconocer a aquel joven empresario valenciano que haya destacado a lo largo de 2009 por el desarrollo de su empresa y por incentivar la capacidad competitiva, la creación de riqueza y el fomento del empleo en la sociedad valenciana.



## **REQUISITOS**

1. Podrá ser candidato cualquier empresario que no supere la edad de 40 años y que tenga una participación mayoritaria en la sociedad.
2. Debe estar asociado a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Valencia con una antigüedad mínima de 6 meses. Por tanto deberán abstenerse de presentarse como candidatos aquellos que se hayan afiliado a la Asociación después del 1 de agosto de 2009.
3. La empresa no podrá estar participada mayoritariamente por entidades o empresas de titularidad pública o privada.
4. La empresa deberá tener su domicilio social en la provincia de Valencia.
5. En los últimos ejercicios la empresa deberá poder acreditar que ha experimentado crecimientos progresivos en el número de empleados y la facturación.
6. El plazo de presentación se abre con la publicación de las bases y finalizará el **31 de marzo de 2010 a las 14.00 h.**, presentando toda la documentación en la sede de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Valencia C/ Campoamor 91 – 46022 Valencia.



## **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Las candidaturas se presentarán por los interesados que opten a los distintos premios según el modelo de solicitud y de memoria técnica disponibles en la dirección de Internet de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Valencia <http://www.ajevalencia.org>, y que también pueden solicitar en AJEV. También se podrá presentar documentación adicional de carácter técnico que refuerce los contenidos de la memoria presentada.

Dicha documentación se presentará en las oficinas de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Valencia cuya dirección se detalla a continuación, en horario de 09.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, y de 16.00 a 18.00 horas, de lunes a jueves:

AJE Valencia  
C/ Campoamor 91 (2ª planta)  
46022 Valencia

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día **31 de marzo de 2010 a las 14.00 h.** Se deberá entregar toda la documentación en un sobre cerrado, en el que se consignará, junto al nombre del empresario/a el Premio o Premios a los que opta: “CANDIDATO AL PREMIO JOVEN EMPRESARIO 2009”, “ACCÉSIT A LA INNOVACIÓN”, “ACCÉSIT A LA MUJER EMPRENDEDORA” o “ACCÉSIT AL COMPROMISO SOCIAL”.

La participación en la presente edición de premios implica la aceptación de estas bases y de las condiciones específicas que soliciten las entidades patrocinadoras.

Los premios pueden quedar desiertos por decisión del Jurado.



## **PREMIOS**

1.- **Premio Joven Empresario 2009**: Tiene un carácter de reconocimiento y llevará asociada un premio de carácter formativo con la inscripción gratuita en un curso impartido por una prestigiosa Escuela de Negocios de Valencia.

### 2.- **Accésit / Categorías**:

- Empresa Innovadora
- Mujer Emprendedora
- Empresa Comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa
- Mención honorífica: Trayectoria Empresarial

Estos accésits tendrán un carácter de reconocimiento, junto con un diploma. No llevará contraprestación económica. A los accésits sólo tendrán acceso como candidatos los miembros de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Valencia, con las mismas condiciones que en el Premio Joven Empresario, excepto la Mención Honorífica donde no es necesario pertenecer a la Asociación.



## **JURADO**

El jurado valorará de forma objetiva e imparcial las empresas presentadas a concurso, en función de los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

El jurado se reserva el derecho a convocar al participante para aclarar conceptos sobre la documentación presentada, así como a la comprobación de todos los datos.

La participación en el premio implica la plena aceptación del contenido de las bases de la convocatoria. Los jóvenes empresarios participantes aceptarán la resolución del Jurado, adoptada por mayoría simple entre sus miembros.

Queda garantizada la absoluta confidencialidad de la documentación aportada.